



La salud
es de todos

Minsalud

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA 676 DE 2020

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE **TERAPIA RESPIRATORIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FÍSICA Y DE LENGUAJE** QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA EXTERNALIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE FACTORES DE CALIFICACION

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	300
Precio	300
Capacidad técnica	400
TOTAL PUNTAJE	1000

a. EXPERIENCIA GENERAL

OFERENTE	PUNTAJE
ASCOREON SAS	300
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	300

b. PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
ASCOREON SAS	300
TOTAL PUNTAJE PRECIO	300

c. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).





La salud
es de todos

Minsalud

CRITERIOS CAPACIDAD TÉCNICA.		PUNTAJE
Experiencia específica en IPS que presten servicios de oncología integral.	Se asignarán trescientos (300) puntos a la entidad que certifique el mayor número de meses de experiencia en IPS de alta complejidad que presten servicios de manejo, en pacientes que requieran el servicio profesional de Terapia Respiratoria y Servicios de apoyo para limpieza y desinfección de equipos y dispositivos Médicos de Terapia Respiratoria; Terapia Ocupacional, Física y de Lenguaje. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de trescientos (300) puntos si al menos tiene doce meses de experiencia.	300
Experiencia docente	A la entidad que aporte el mayor número de certificaciones con experiencia docente, se le asignan cien (100) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 6 (seis) meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de cien (100) puntos si al menos tiene 6 (seis) meses de experiencia.	100
TOTAL		400

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia para la No. **676 de 2020**, se da concepto **FAVORABLE** al proponente **ASCOREON SAS**.

Se firma a los siete (7) días del mes de diciembre de 2020.

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ
Subdirectora General de Atención Médica y
Docencia

SGAMD/LMTS/SGGAF/GAGDTH/RMRM/MAGM/tpe/FMB/.

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

